



**CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA
DE SANTA FE**

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA PRELIMINAR

**143° PERIODO LEGISLATIVO
8ª REUNIÓN - 3ª SESIÓN ORDINARIA
- 12 DE JUNIO DE 2025 -**

Presidencia de la señora
LIC. GISELA SCAGLIA
Vicegobernadora de la Provincia

Secretarios: **Dr. MACIEL**, Diego L.
Dr. LEMOS, Agustín

Subsecretaria: **CPN BONI**, Patricia

SEÑORA/ES SENADORA/ES PRESENTES:

BAUMGARTNER, Germán (Garay)
BORLA, Rodrigo L. (San Justo)
CALVO, Alcides L. (Castellanos)
DI GREGORIO, Leticia (General López)
DIANA, Leonardo A. (San Jerónimo)
DOLZANI, Oscar A. (San Javier)
GARIBALDI, Julio F. (La Capital)
MICHLIG, Felipe E. (San Cristóbal)
MOTTA, Esteban F. (San Martín)
RASETTO, Hugo J. (Iriondo)
ROSCONI, Eduardo D. (Caseros)

SOSA, Osvaldo H. (Vera)
TRAFERRI, Armando R. (S. Lorenzo)
VERDECCHIA, Pablo H. (Belgrano)

Ausentes c/aviso:

GIACOMINO, Germán E. (Constitución)
GRAMAJO, Joaquín R. (9 de Julio)
MARCÓN, Orfilio E. (Gral. Obligado)
PIROLA, Rubén R. (Las Colonias)
SEISAS, Ciro R. (Rosario)

LA PRESENTE VERSIÓN ES PRELIMINAR, POR LO QUE PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES DE ACUERDO A LAS CORRECCIONES QUE PROPONGAN LOS SEÑORES SENADORES. POR TAL MOTIVO, SI ALGÚN SEÑOR SENADOR CONSIDERA NECESARIO REALIZAR ALGUNA, Y DADO QUE REGLAMENTARIAMENTE DEBEMOS CONTINUAR CON EL PROCESO DE EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES, ROGAMOS SE SIRVA ENVIARNOS LAS MISMAS EN EL PLAZO DE **SIETE DÍAS**, TRANSCURRIDO EL CUAL SE DARÁ POR ENTENDIDA SU CONFORMIDAD.



- En Santa Fe, a 12 de junio de 2025, se reúnen la señora senadora y los señores senadores, siendo las 16:58.

I VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se pasará lista para verificar la asistencia.

- Así se hace.

II IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Con quorum reglamentario, queda abierta la sesión.
Invito al señor senador por el departamento Iriondo a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

- Así lo hacen el señor senador Rasetto. (Aplausos)

III VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- De acuerdo a lo establecido por los artículos 56 y 162 del Reglamento del Cuerpo, está en consideración la Versión Taquigráfica de la sesión anterior.
Si no se formulan objeciones, se dará por aprobada.

- Resulta aprobada.

IV ASUNTOS ENTRADOS

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Seguidamente, por Secretaría se dará lectura a los asuntos entrados.

- Se lee:
- Al leerse el punto 1 de los proyectos de ley, en revisión, dice el:

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este expediente sea reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Así se hará, señor senador

- Al leerse el punto 4 de los proyectos de ley, dice el:

SR. DIANA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, este proyecto de ley que hemos ingresado, el cual conmemora como 28 de octubre el Día de las Familias Cabañeras Emprendedoras, tiene que ver con muchísimas familias que tienen emprendimiento turístico, emprendimiento de cabañas a lo largo de la costa, de toda la provincia de Santa Fe. Ese 28 de octubre, como ellos eligieron, representa ese día y está muy bien que lo puedan celebrar, por eso se pide que lo incorporan al calendario oficial.



- Al leerse el punto 8 de los proyectos de ley, dice el:

SR. TRAFERRI.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este expediente sea reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Así se hará, señor senador

- Al leerse el punto 1 de los proyectos de resolución, dice el:

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este expediente sea reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Así se hará, señor senador

- Al leerse el punto 2 de los proyectos de resolución, dice el:

SR. TRAFERRI.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este expediente sea reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Así se hará, señor senador

- Al leerse el punto 1 de los proyectos de declaración, dice el:

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este expediente sea reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Así se hará, señor senador.

- Al leerse el punto 1 de los proyectos de comunicación, dice el:

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este expediente, al igual que el punto 2, sean reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Así se hará, señor senador.

- Al leerse el punto 3 de los proyectos de comunicación, dice el:

SR. TRAFERRI.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este expediente, al igual que el punto 4, sean reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Así se hará, señor senador.

V

INGRESO DE ASUNTOS FUERA DE LISTA

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Es oportunidad de ingresar nuevos asuntos y solicitar su reserva en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.



SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, en primer lugar, solicito que estos proyectos sean reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

De ley, por el que se aprueba el diseño y construcción de una obra, monumento o espacio conmemorativo dentro de la jurisdicción de la comuna de Villa Eloísa.

De ley, por el que se aprueba la declaración como "Capital Provincial de la Danza Folclórica" a la localidad de Correa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Así se hará, señor senador.

SR. BORLA.- A su vez, solicito dar ingreso a los siguientes proyectos y que los mismos sean girados a las comisiones correspondientes.

De ley, por el que se crea la Comisión Organizadora por la Conmemoración del 5° Centenario de la Construcción del Fuerte Sancti Spiritu, que fuera fundado en Puerto Gaboto.

De ley, por el que se crea el Programa de Intervención Barrial Focalizada.

De ley, por el que se declara de Interés Provincial e incluir en el Calendario escolar 2026 y subsiguientes, en establecimientos educativos dependientes del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, la última semana del mes de mayo, como "Semana de la Donación de Órganos".

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Así se hará, señor senador.

- Ver asunto IV, Proyectos de ley, pág. 00.

SR. BORLA.- Además, solicito dar ingreso diversos proyectos de resolución y declaración pertenecientes a la señora senadora y distintos señores senadores del bloque Unidos para Cambiar Santa Fe y que los mismos sean reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Así se hará, señor senador.

- Ver Asunto Entrados IV, pág. 00.

SR. BORLA.- Por otro lado, señora presidenta, solicito tratamiento preferencial para la próxima sesión del expediente 51.475-U.C.S.F.L., proyecto de ley por el que se modifica la ley provincial 13841. de Personas Jurídicas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. BORLA.- Por último, señora presidenta, solicito tratamiento preferencial para la próxima sesión del expediente 52.112-U.C.S.F.L., proyecto de ley por el que se modifica la ley 10160, Orgánica del Poder Judicial.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. TRAFERRI.- Pido la palabra.

Señora presidenta, en primer lugar, solicito dar ingreso a los siguientes proyectos y que los mismos sean girados a las comisiones correspondientes.

De ley, por el que se crea el Régimen Especial de Inasistencias Justificadas no computables a los fines de la reincorporación para alumnas embarazadas y alumnos en condiciones de paternidad.

De ley, por el que se aprueba la incorporación en el diseño y ejecución de las políticas de vivienda de la Provincia, el uso de sistemas de captación de energía solar con el propósito de producir energía eléctrica.



De ley, por el que se establece el régimen tarifario especial de servicios de energía eléctrica para las Instituciones educativas de gestión privada que se encuadran en el la ley 6427.

De ley, por el que se establece la incorporación a la currícula escolar de los Niveles Primario y Secundario de Enseñanza, la temática referida a Primeros Auxilios.

De ley, por el que se crea la Defensoría Provincial de las Personas con Discapacidad, en el ámbito de la Defensoría del Pueblo de la Provincia.

De ley, por el que se modifica la ley 12196, de Diabetes.

De ley, por el que se crea el Plan de Reactivación Provincial MiPyMEs.

De ley, por el que se crea el Sistema de Legajo Único Escolar Digital donde se consigna la trayectoria escolar del alumno y alumna, desde el nivel inicial hasta el máximo nivel educativo alcanzado.

De ley, por el que se crea el registro de Fabricantes, Reparadores y Recargadores de Extintores (matafuegos) y equipos contra incendios, y el Registro de Fabricantes, Reparadores e Instaladores de Instalaciones Fijas contra incendios.

De ley, por el que se modifica el artículo 1º de la ley 14010.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Así se hará, señor senador.

- Ver asunto IV, Proyectos de ley, pág. 00.

SR. TRAFERRI.- En segundo lugar, señora presidenta, solicito dar ingreso a diversos proyectos de comunicación y pedidos de informes pertenecientes a los distintos señores senadores del bloque Justicialista y que los mismos sean reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Así se hará, señor senador.

- Ver Asunto Entrados IV, pág. 00.

SR. TRAFERRI.- Por último, señora presidenta, solicito tratamiento preferencial para dentro de dos sesiones para los siguientes proyectos:

Expediente 52.055-J.L., por el que se crea el Programa de Ruedas de Convivencia en el ámbito del Ministerio de Educación de la Provincia

Expediente 52.106-J.L., por el que se crea la Plataforma digital de acceso público "Monitor de Tributos Provinciales".

Expediente 52.137-J.L., por el que se garantiza la Educación Integral sobre Salud Mental y Adicciones.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Traferri.

- Resulta afirmativa.

VI HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

a) 500 AÑOS DE PUERTO GABOTO -PROYECTO DE LEY-

SR. DIANA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, el lunes pasado fue 9 de junio, el Día de Municipios y Comunas, en realidad se conmemoran 498 años de la fundación del Fuerte Sancti Spiritu, el primer desembarco europeo en tierras sudamericanas. Esta es una fecha de relevancia histórica fundamental que tenemos en nuestro territorio, en el departamento San Jerónimo, pero donde empieza toda la historia moderna, en realidad, de Santa Fe y de toda la Argentina a partir de ese día histórico.

Por esto, primero quiero comentar aquí que estuvo nuestro gobernador, Maximiliano Pullaro, la señora vicegobernadora, funcionarios. La verdad que se hizo una fiesta muy linda, es muy agradable siempre ir a Gaboto el Día de Municipios y Comunas.



También quiero comentar que, a raíz de esto, presenté un proyecto de ley, ya que en dos años estaremos cumpliendo los 500 años, lo cual será una fecha sin lugar a duda muy importante para todos los gaboteros y todos los habitantes de la provincia. Este proyecto de ley va a formar una comisión que tiene como objetivo llegar a los 500 años con diferentes manifestaciones, diferentes eventos culturales y de alguna manera que nos ponga en clima para este acontecimiento histórico que va a ser en el 2027.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, nos sumamos a lo que decía el señor senador Diana, en cuanto a un dato de la historia, que es muy simpático.

En el Puerto Gaboto fue la primera misa que se realizó en nuestro territorio. O sea que dentro de dos años se cumplirán 500 años de la primera misa como actividad religiosa en ese fuerte Sancti Spíritu, en Puerto Gaboto.

b)
SEMANA DONACIÓN DE ÓRGANOS
-PROYECTO DE LEY-

SR. DIANA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, otro de los proyectos que hemos presentado trata sobre la semana de la donación de órganos en mayo coincidente con el día de la donación de órganos y tiene que ver con concientizar, difundir, sobre todo en todo el sistema educativo, la importancia de la donación de órganos a nivel provincial, a nivel nacional, a nivel mundial. Fueron muchas las manifestaciones que hicimos aquí junto con el CUDAI, junto con distintos organismos, y que mejor que poder tener una semana como para poder difundir todos los beneficios de la donación de órganos, ya que nuestra provincia es una provincia pionera y lidera los rankings de donaciones.

c)
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
-INFORME-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Señores senadores y señora senadora, en sus bancas no sé si encontraron el informe de la Secretaría Parlamentaria, Agustín Lemos y todo el equipo lo prepararon, de todo lo que han trabajado el año pasado, así que espero que lo lean y valoren el esfuerzo que hemos puesto el año pasado.

d)
DESMANTEAMIENTO INTA
-PREOCUPACIÓN-

SR. MOTTA.- Pido la palabra

Señora presidenta, queremos hacer referencia y afirmar una postura que dejó claramente nuestro gobernador en la última Ahora Activa, que tiene que ver con, ya lo hemos hecho en otra oportunidad con otros senadores, compañeros de banca, la situación del INTA actualmente, del proceso de desmantelamiento del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Entendemos que los entes públicos pueden tener necesidad de reformulación, de optimización, pero una cosa es la optimización y otra cosa es el desmantelamiento, sobre todo la estructura de extensión, que es la estructura territorial. El INTA desde su creación, además de ser un instituto tecnológico de carácter estatal, con grandes méritos y resultados en avances tecnológicos, es un instituto que además de estatal es de los productores, su principal vínculo es con los productores y con la comunidad. Vimos en los últimos años cómo se fueron desmantelando programas que habían atravesado gobierno de los distintos colores políticos, desde Prohuerta a Cambio Rural, que fueron fundamentales a la hora de construir territorialidad y construir este trabajo y este desarrollo tecnológico. Hoy vemos con mucha preocupación esta visión de que parece que todo lo estatal es malo, nosotros no decimos que no se tenga que mejorar, pretendemos un Estado eficiente, mejores condiciones, pero hay cosas que si no las hace el



Estado no las va a hacer nadie en nuestra sociedad; sobre todo en el interior y en los lugares más pequeños.

Por eso tenemos que revalorizar el rol del INTA y transmitir nuestra profunda preocupación, porque una vez más la mirada del Gobierno Nacional tiene que ver con ajustar al interior. Ya lo estamos viviendo con el cierre de oficinas de exAFIP de ARCA, la amenaza de cierre de oficinas de ANSES, y se está sumando a esta situación que tiene que ver con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

Expresamos nuestro apoyo a los trabajadores, a los funcionarios, a los investigadores del INTA, y llamamos a la reflexión al actual Gobierno Nacional y a las autoridades nacionales de que revean esta medida, porque el INTA es el Estado Argentino, pero sobre todo los productores agropecuarios, y es un capital social tecnológico de toda la sociedad argentina que merece ser ratificado, profundizado y no desmantelado.

e)

GERMÁN Y ENRIQUE BRANDEMANN
-RECONOCIMIENTO-

SR. DOLZANI.- Pido la palabra.

Señora presidenta, tenemos en tratamiento una declaración de interés de dos arroceros de la empresa El Cigüeñal, de la localidad de Alejandra, de una colonia que se llama Los Jacintos, de nuestro departamento.

Son arroceros productores que más o menos en el año 2003, 2004 ellos emprendieron la siembra y la cosecha del arroz, del cual hoy nos reconocemos porque hace un par de semanas atrás ellos ganaron un premio internacional en el que participaba en Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay.

Mi reconocimiento a Germán Brandemann y a Enrique Brandemann por la labor que vienen haciendo, sabemos que no es fácil producir hoy en la Argentina, sabemos de los inconvenientes que vienen desde hace mucho tiempo y los golpes que han sufrido los productores. Ellos con innovación, con tecnología, con esfuerzo, a pesar de las adversidades porque hemos pasado en nuestra zona durante muchos años situaciones muy complejas, tanto de sequía como también de inundación y ellos han decidido participar de este concurso, diríamos, que es internacional, es sudamericano, que premia la innovación, el cuidado al medio ambiente, el impacto social que tiene.

Estamos hablando de una colonia donde habrá 500 personas y que generan mano de obra para esas personas que viven ahí y no solamente ellos, sino hay otros arroceros también, pero bueno, ellos han sido ganadores de este premio y nosotros lo queremos reconocer por su gran labor, por su gran compromiso ante esto.

f)

EXTRACCIÓN DE SILICE
-SAN JAVIER-

SR. DOLZANI.- Pido la palabra.

Señora presidenta, hoy nos está acompañando en este recinto Pablo Bode. Hace un tiempo atrás les comentaba que gracias a un programa provincial que se llama INNOVAR, este proyecto ha sido de una significación muy importante para nuestro departamento, "el sílice". ¿Se acuerdan que les hablaba del sílice? Es un producto que lo importábamos de Brasil, de China y de otros países. Gracias a este proyecto y a un financiamiento no tan grande que ha tenido la Provincia, algo de alrededor de 20 millones de pesos, que es parecido para que entiendan, al costo de un horno eléctrico, un horno que se hace y que se ha descubierto que, a través de la cáscara del arroz, se podía extraer el sílice.

Un producto que cotiza en dólares, que representa dólares que se van a ahorrar el día de mañana, cuando esto pueda producirse a mayor escala. Se va a poder dejar de importar y se va a poder exportar y se va a hacer en nuestro departamento.

El sílice se usa, las mujeres me van a entender un poco más, para productos de cosmética, productos plásticos y la fabricación de vidrios. Es sumamente importante y se hace en San Javier.

"Pabli" es Pablo Bode, que nos está acompañando. Un emprendedor e innovador de la tecnología. Así que mis felicitaciones, Pablo, por un proyecto muy importante, que es el único en la Argentina que ha sido financiado por la Provincia de Santa Fe. Ahora falta un financiamiento más para hacerlo a mayor



escala. Ya sabemos que, a través de la cáscara del arroz, que no se usaba prácticamente para nada, que muchas veces se terminaba quemando o utilizando en cabañas de caballos y demás, hoy vamos a poder sacar mucho provecho, generar mucha mano de obra y lo que necesita la Argentina que son los dólares.

Así que, por más proyectos como este, por más financiamiento de la Provincia a estos sectores productivos, a las personas que son de innovar, crear e imaginarse cosas que tal vez nunca nos podríamos haber imaginado los argentinos, que nosotros mismos las podíamos crear y menos aún en San Javier.

Así que felicitaciones para todos ellos y vamos por más financiamiento de proyectos innovadores en esta gran provincia de Santa Fe.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Muchas gracias, senador. Felicitaciones a todos los que están al frente de este proyecto.

g)
RECONOCIMIENTO A MAMERTO MENAPACE
-AGRADECIMIENTO-

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, quiero dejar un mensaje en representación del senador Marcón, que por agenda en su departamento tuvo que viajar.

Usted se acuerda que el 8 de mayo del año pasado, de 2024, hacíamos aquí un reconocimiento a Mamerto Menapace, el sacerdote benedictino, y a don Luis Landriscina, en conjunto.

Usted sabe que el viernes pasado, 6 de junio, ha fallecido Mamerto Menapace. Un hombre nacido, me contaba "Chacho", en el paraje La Diamela, ahí cerquita de lo que es hoy la localidad de Malabrigo. Con una carrera muy importante dentro de la iglesia, pero también dentro de lo que es la cultura general de la Argentina, como escritor gauchesco y de obras para niños.

Así que, agradecer por el hecho de haber podido hacer un reconocimiento en vida a este referente de la religión católica y, fundamentalmente, de la Orden de San Benito.

Y dejar este mensaje en nombre del senador Marcón, que tuvo que viajar y, como representante, fue el responsable de ese homenaje en mayo del año pasado.

h)
DÍA DEL PERIODISTA
-7 DE JUNIO-

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, no quiero dejar pasar que el sábado pasado, 7 de junio, se conmemoró el Día del Periodista. Aquí, sin ninguna duda, es una parte de la historia muy importante de nuestro país; el periodismo en general y en este caso el periodismo, obviamente, parlamentario.

Se recuerda, por supuesto, la publicación por primera vez en nuestro país de lo que fue La Gaceta de Buenos Aires, por Mariano Moreno. Uno de los hombres de la Revolución de Mayo, diríamos que el padre de esa revolución que, obviamente, le costó la vida a los pocos meses de haber escrito La Gaceta, en altamar.

También, a través de este día, acerco un saludo a nuestros periodistas parlamentarios, y, obviamente, al periodismo en general.

i)
VIDA DEL GENERAL LÓPEZ
-INVITACIÓN A CHARLA-

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, este día domingo 15 de junio, los quiero invitar a una charla muy interesante, aquí en lo que es el edificio del Museo Histórico Provincial. Gustavo Battistoni, un hombre del departamento de la senadora Leticia Di Gregorio, va a dar una charla sobre la vida del General López, porque



justamente se conmemoran 187 años de su fallecimiento el 15 de junio, nació el 22 de noviembre de 1786, muere el 15 de junio de 1838.

Es un hombre que escribió un libro muy interesante, que se llama “Estanislao López, nuestro contemporáneo”, es una visión distinta a lo que uno puede ver a veces de lo que es una biografía.

j)

DIVERSAS OBRAS
-ANUNCIOS E INVERSIONES-

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, hoy tuvimos una reunión muy importante con el ministro de Obras Públicas, en su oficina y en su sala de reuniones, donde aparte había firmado algunos convenios con CUNA, de lo que se llama este programa de obras urbanas, POU.

Podemos informar esto específicamente, lo venimos trabajando hace mucho tiempo, inclusive antes de que asuma como senador, con el senador Germán Baumgartner, de Garay, porque el 23 de junio, dentro de una semana, 10 días, se va a publicar la licitación de 22 kilómetros de ruta nueva entre la ciudad de San Justo y lo que se denomina Tres Flechas, es la ruta que va hacia Saladero Cabal, es RP 2, hasta donde termina esta obra.

Después, siguiendo ya RP 281, un proyecto muy ambicioso, que el 5 de mayo a las 11:00 de la mañana en la municipalidad de San Justo va a ser la apertura de los sobres de esta obra de un tercio de lo que son los 65 kilómetros de comunicación entre San Justo y Saladero, por casi 25 mil millones de pesos la obra.

También, este 25 de julio de este año, en la localidad de La Penca, se van a abrir los sobres para la reparación de todo lo que es la ruta 39, en la parte del puente, que comunica justo los dos departamentos de La Penca y San Cristóbal, digamos, donde se hizo la ruta muy importante, la RP 39, una obra de 4.391 millones de pesos.

También tuvimos una reunión con el ministro Enrico y con la gente de la DIPAI, Levrino y Pascualon, donde después de mucho tiempo, un efector de salud, como es el SAMCO, el Hospital de Gobernador Crespo, va a haber una inversión de más de 1.900 millones de pesos para la reparación, refuncionalización y ampliación de ese efector de salud muy importante, que seguramente, entre lo que es el mes de agosto y septiembre se va a llevar a cabo la licitación histórica para esa localidad como la de Gobernador Crespo.

Así que, aparte de la historia, también un poco el recuerdo al sacerdote benedictino, a Mamerto Menapace, que es el día del periodista, sumarme a la ley que presentó “Leo” Diana, iba a tener una manifestación con respecto a esta reunión de hoy a la mañana con la gente del Ministerio de Obras pública, y especialmente el agradecimiento al ministro Enrico y al gobernador Pullaro. Muchas gracias, presidenta.

k)

DÍA DEL PADRE
-SALUDOS-

SRA. DI GREGORIO.- Pido la palabra.

Señora presidenta, simplemente algo muy breve, ya que estábamos con las efemérides, antes que nos dispersemos después, el domingo, además del Brigadier General Estanislao López, también es el Día del Padre, así que yo quiero dejar un saludo a todos los padres, especialmente a los de esta Cámara y a todos los nuestros, pero bueno, especialmente a todos ustedes, señores senadores.



**VII
TRATAMIENTOS**

**a)
SOBRE TABLAS**

**1
DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA
-EXPROPIACIÓN-**

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de ley, en revisión, por el que se declara de utilidad pública sujeto a expropiación una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Cañada de Gómez. Expediente 51.832-U.C.S.F.L.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. b), punto 1, pág. 00.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado. Pasa en revisión a la Cámara de Diputados.

- Ver asunto IX, Apéndice: b) Proyectos con media sanción de la H. Cámara, pág. 00.

SR. RASETTO.- Pido la palabra.

Señora presidenta, agradezco a la Cámara de Diputados, a los senadores, la sanción definitiva de este proyecto. Cañada de Gómez y la región, una gran amplia zona de la provincia, respira educación a través de uno de los principales pulmones que tiene, que es el Instituto del Profesorado N°5 de Cañada de Gómez. Se ha transformado en un referente regional en el que estudian jóvenes, no solamente de la Provincia de Santa Fe, sino de algunas provincias vecinas. Por él transcurren en sus días una cantidad enorme de alumnos y docentes, se ha formado una gran familia y una referencia territorial de prestigios que le da la oportunidad de capacitarse a muchísimas personas que luego, obviamente, hacen de esa capacitación su trabajo en la vida. Muchísimas gracias, especialmente a toda la ciudad de Cañada de Gómez, que desde mucho tiempo vienen apostando, obviamente, por este gran instituto, especialmente a todas las familias del instituto, los docentes, directivos, los estudiantes, los ex-directivos que han pasado por este logro, por esta apropiación, que prontamente va a servir para que se empiece a consolidar el proyecto para que, en el menor tiempo posible, podamos licitar la obra de este instituto. Muchísimas gracias.



2

AVIÓN AERMACCHI MB-339A
-DECLARACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de ley, por el que se aprueba la declaración como Patrimonio Histórico y Cultural de la Provincia, al avión Aermacchi MB-339A, el cual fuera piloteado por el Teniente de Navío Owen Guillermo Crippa durante la guerra de Malvinas. Expediente 52.172-J.L.

SR. CALVO.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Calvo.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de ley.

- Se lee: Ver asunto IV. c), punto 8, pág. 00.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- En consideración.

SR. CALVO.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se constituya la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Calvo.

- Resulta afirmativa.

SR. CALVO.- Del mismo modo, propongo como moción que se tome como despacho el texto leído por Secretaría.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Calvo.

- Resulta afirmativa.

SR. CALVO.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se levante el estado de la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Calvo.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún otro señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado. Pasa en revisión a la Cámara de Diputados.

- Ver asunto IX, Apéndice, b) Proyectos con media sanción de la H. Cámara, pág. 00.

SR. CALVO.- Pido la palabra.

Señora presidenta, en primer lugar, quiero agradecer a todos los integrantes de la Cámara de poner sobre tablas este proyecto que realmente tiene mucha historia, tiene muchos sentimientos y pasión. El



objetivo es reconocer y declarar Patrimonio Histórico Cultural de la Provincia de Santa Fe este avión, un Aeromachi, matrícula 4A-115, recientemente repatriado a la Argentina y emplazado en el Aeroclub de la Ciudad de Sunchales, el departamento Castellanos. Donde será exhibido de forma permanente en el marco del proyecto cultural denominado Misión Owen, en claro homenaje a Owen Crippa. Esta aeronave que fue piloteada por el teniente de aeronavío retirado y veterano de guerra de Malvinas, Owen Guillermo Crippa, el 21 de mayo del 82. Es una de las más destacadas misiones individuales de la Guerra del Atlántico Sur y donde Cripa sobrevoló en solitario el Estrecho San Carlos, enfrentándose con una flota titánica compuesta por 14 buques de guerra. En esa acción, logró atacar con éxito a la fragata inglesa, regresó ileso aportando información táctica crucial para operaciones posteriores. Por esta misión, Owen Cripa fue condecorado con la Cruz al Heroico Valor en Combate, la máxima distinción militar otorgada por la República Argentina, siendo uno de los pocos combatientes en recibirla.

Después de décadas, el propio Owen Cripa se puso en una campaña para tratar de repatriar este avión, parte de ese avión porque el motor todavía no ha llegado, donde había sido vendido en su momento por parte del Estado Nacional a Estados Unidos, a un comprador privado y bueno, gracias a la tarea de verdaderos emprendedores que tiene la ciudad de Sunchales, como el caso de Darío Bolatti, como Ciris Trocello, como Leonardo Colino, casi todos empresarios de la ciudad y que, conjuntamente con Owen, han hecho realmente muchísimas gestiones, no solamente de recaudar los fondos necesarios para poder adquirirlo, sino también para poder repatriarlo y volver a la Argentina. Y en ese aspecto hemos compartido con la señora vicegobernadora, con muchísimos funcionarios, pero con mucha gente el 24 de mayo de este año, del 2025. Hemos vivido una jornada histórica, lluviosa, pero, sin embargo, también estuvo llena de emociones en el predio del Aeroclub, donde todas las autoridades ex combatientes, no solamente de la provincia, sino de todo el país y de muchas localidades. Este acto permitió proyectar un documental que se llama "Misión Owen" y se oficializó el proyecto de un futuro museo interactivo, que albergará no solamente a esta aeronave, sino va a ser un espacio permanente para la memoria y la educación de lo que fue, para los que no vivieron en ese momento, algunos tuvimos la suerte o la tristeza de vivir lo que fue el combate de Malvinas Argentina.

La verdad que no tengo duda de que nosotros la vamos a complementar también por una iniciativa conjunta con la vicegobernadora, de poder aprobar en minutos más una resolución para hacer un reconocimiento a Owen Crippa, a toda su gente, porque realmente nos quedan uno de esos verdaderos héroes en vida. Ojalá que sirvan para difundir en forma permanente para las futuras generaciones, para lo que son hoy tal vez estudiantes de la primaria, de la secundaria y que no estuvieron allí en el año 1982 y de lo que significó la guerra de Malvinas a Argentina, donde tenemos todavía algunos héroes como combatientes, como en este caso este teniente retirado o aquellos que también de alguna manera u otra han estado bajo bandera y algunos tenemos la suerte todavía de tenerlos juntos con nosotros y otros ya no. Así que realmente me parece que es sumamente importante, ojalá que esto también tenga un reconocimiento, vamos a hacer las gestiones para que sea también reconocido nacionalmente.

Creo que hoy el Senado Provincial da un pase realmente muy importante para ser reconocido a nivel, no solamente de todos nosotros, sino a través de la historia de lo que tenemos hoy, no solamente tenemos verdaderos capitales humanos o tecnológicos que generan, como se planteó hace minutos, muchísima riqueza, sino también tenemos hombres y mujeres que realmente hacen historia, no solamente a nivel de región, sino a nivel de país y a nivel mundial. Muchísimas gracias por esta media sanción y ojalá que pronto la podamos tener como una ley.

3

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA -APRUEBA-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de ley, por el que se aprueba el diseño y construcción de una obra, monumento o espacio conmemorativo dentro de la jurisdicción de la Comuna de Villa Eloísa. Expediente 51.026-U.C.S.F.L.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.



SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: ver pág. 00

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado. Pasa en revisión a la Cámara de Diputados.

- Ver asunto IX, Apéndice: b) Proyectos con media sanción de la H. Cámara, pág. 00.

SR. RASETTO.- Pido la palabra.

Señora presidenta, Fanni Giordano era una docente de Cañada de Gómez, su único interés que tenía era darle una mano a los chicos con una concepción muy solidaria, trabajaba en Villa Eloísa y en la época del proceso militar inexplicablemente fue asesinada en un camino rural de la localidad de Armstrong.

Así que muchas gracias a los senadores y diputados también que seguramente le van a dar la sanción definitiva, por este reconocimiento que no hace más que rescatar una buena mujer que trabajó solidariamente para la comunidad, pero especialmente para los jóvenes que más lo necesitaban desde el punto de vista de educación.

4

"CAPITAL PROVINCIAL DE LA DANZA FOLCLÓRICA"
-APROBACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de ley, por el que se aprueba la declaración como "Capital Provincial de la Danza Folclórica", a la localidad de Correa. Expediente 51.476-U.C.S.F.L.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: ver pág. 00

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado. Pasa en revisión a la Cámara de Diputados.

- Ver asunto IX, Apéndice: b) Proyectos con media sanción de la H. Cámara, pág. 00.



SR. RASETTO.- Pido la palabra.

Señora presidenta, gracias una vez más. En este caso para agradecer a los senadores por este acto que no hace mas que reconocer una historia de danza folclórica en la localidad de Correa que viene desde hace mas de 50 años. Si hoy enumeramos solamente las academias de danza que tiene actualmente Correa tenemos Peña El Amanecer, Huellas Criollas, Compañía Alma Argentina, La Paisanada y debe haber mas o menos unos 300 bailarines en Correa. Todo el mundo sale a bailar una chacarera y es una cuestión de todo el pueblo, en la década del 70 hubo un legendario bailarín de malambo Emilio Arcec que fue un icono no solamente de la región sino de toda la provincia que inclusive tuvo peña y fundó peñas en varias localidades también.

Así que felicito por esa pasión que tiene la localidad de Correa y toda la gente, toda la ciudadanía de Correa. Esperemos que Diputados la transforme rápidamente en ley, porque es un merecido jerarquía que va a tener a partir de este rótulo y un ejemplo de eso es el festival latinoamericano que se viene realizando desde hace varios años mas de 10 años en Correa y que ya lleva albergados mas de 300 bailarines de distintos puntos del continente americano así que felicitaciones a todos y muchísimas gracias.

5

ALCIBÍADES RENÉ QUINTANA
-RECONOCIMIENTO-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de resolución por el que la Cámara resuelve reconocer los 50 años de trayectoria periodística del señor Alcibíades René Quintana, vecino, de San Javier cuya trayectoria comenzó como corresponsal de LT9 Radio Brigadier General Estanislao López en el año 1975. Expediente 52.173-U.C.S.F.R.

Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. d), punto 1, pág. 00.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

- Ver asunto IX, Apéndice: c) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

6

VETERANO DE GUERRA
- HOMENAJE-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de resolución por el que la Cámara resuelve convocar a la realización de un homenaje al teniente de navío (RE) Veterano de Guerra de Malvinas Owen Guillermo Crippa, en reconocimiento a su heroica participación en el Conflicto del Atlántico Sur. Expediente 52.168-J.R.

Por Secretaría se dará lectura.



- Se lee: Ver asunto IV. d), punto 2, pág. 00.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

- Ver asunto IX, Apéndice: c) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

7

DECRETO 041/25

-APROBACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de resolución por el que la Cámara resuelve hacer suyo el decreto 041/25, dictado por la Comisión Permanente de Gestión y Administración, rubricado por la presidente y refrendado por el secretario administrativo. Expediente 52.203-D.B.R.

Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. d), punto 3, pág. 00.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

- Ver asunto IX, Apéndice: c) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

8

DIVERSOS ACTOS Y ASUNTOS

-APROBACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de declaración, por el que la Cámara declara de interés legislativos diversos actos y eventos. Expediente 52.186-D.B.D.

Por Secretaría se dará lectura.



- Se lee: Ver asunto IV. e), punto 1, pág. 00.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

9

DIVERSOS ACTOS Y ASUNTOS
-APROBACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de declaración, por el que la Cámara declara de interés legislativos diversos actos y eventos. Expediente 52.204-D.B.D.
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. e), punto 2, pág. 00.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

10

ESCUELA Nº 1.405
-CREACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, disponga su recategorización, la creación de dos cargos docentes de grado y un cargo de maestro de plástica Escuela Nº 1.405 "María Elena Walsh", de Helvecia. Expediente 52.181-U.C.S.F.C.
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. f), punto 1, pág. 00.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.



SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

- Ver asunto IX, Apéndice: c) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

11

INSTITUTO SUPERIOR DE PROFESORADO N° 10 -CREACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, crear un cargo de regente para el Instituto Superior de Profesorado N° 10 "Mateo Booz", con cobertura en sus tres sedes, la sede central en la localidad de Helvecia y sus extensiones áulicas en Santa Rosa de Calchines y en Santa Fe. 52.182-U.C.S.F.C.

Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. f), punto 2, pág. 00.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

- Ver asunto IX, Apéndice: c) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

12

AERONAVE AERMACCHI MB-339A -GESTIONES-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, realice las gestiones necesarias ante la Secretaría de Cultura de la Nación para que se declare Patrimonio Histórico y Cultural a nivel nacional de la aeronave Aermacchi MB-339A, matrícula 4-A-115, recientemente repatriado desde los Estados Unidos y actualmente emplazado en el predio del Aeroclub de Sunchales. Expediente 52.167-J.C.

Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. f), punto 3, pág. 00.



SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

- Ver asunto IX, Apéndice: c) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

13
LEY 13970
-REGLAMENTACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, proceda a la reglamentación efectiva de la ley provincial 13970, que regula el ejercicio de la actividad técnica del acompañante terapéutico en el territorio de la provincia. Expediente 52.170-J.C.

Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. f), punto 4, pág. 00.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

- Ver asunto IX, Apéndice: c) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

14
"ABRE ESCUELAS - 1000 AULAS"
-EVALUACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de incluir en la firma de convenios del Programa "Abre Escuelas - 1000 Aulas" en diversos establecimientos educativos del departamento Castellanos. Expediente 52.171-J.C.

Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. f), punto 5, pág. 00.



SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

- Ver asunto IX, Apéndice: c) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

15

AUMENTOS APLICADOS -PROCEDIMIENTOS-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, proceda a revisar los aumentos aplicados a las cuotas de los diferentes planes habitacionales, teniendo en cuenta el complejo contexto económico actual que atraviesan algunas familias, adecuando los montos a los ingresos y posibilidades de pago de la población afectada en todo el territorio provincial. Expediente 52.188-J.C.

Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. f), punto 6, pág. 00.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

- Ver asunto IX, Apéndice: c) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

16

JARDÍN DE INFANTES N° 340 "MOLINOS DE VIENTO" -CARGOS-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, proceda a realizar las gestiones necesarias para la creación y otorgamiento de un (1) cargo para docente de Educación Física y un (1) cargo para docente de Educación Musical al Jardín de Infantes N° 340 "Molinos de Viento", de Los Molinos. Expediente 52.188-J.C.

Por Secretaría se dará lectura.



- Se lee: Ver asunto IV. f), punto 7, pág. 00.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

- Ver asunto IX, Apéndice: c) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

17
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL V
-VACANTES-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, proceda a la brevedad dar cobertura de las vacantes judiciales existentes en la Circunscripción Judicial V, con sede en Rafaela, que incluye los departamentos San Cristóbal y 9 de julio. Expediente 52.201-J.C.
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. f), punto 8, pág. 00.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

- Ver asunto IX, Apéndice: c) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

b)
PREFERENCIALES

1
CONVENCIONALES REFORMADORES
-REMUNERACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar los proyectos con pedido de tratamiento preferencial.

La preferencia número 1, proyecto de ley por el que se dispone la remuneración de los Convencionales Reformadores en el Proceso de Reforma Constitucional, no cuenta con despacho de comisión. Expediente 52.000-U.C.S.F.L.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas y vamos a dejar por Secretaría la nueva enunciación del mismo, para que sea comunicado a Diputados con este dictamen.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. b), punto 1, pág. 00.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado. Pasa en revisión a la Cámara de Diputados.

- Ver asunto IX, Apéndice: b) Proyectos con media sanción de la H. Cámara, pág. 00.

SR. MOTTA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, quiero agradecer a este Cuerpo este proyecto. Tiene el respaldo obviamente unánime y era una propuesta que tiene que ver con enmarcar y dar una respuesta política de transparencia al proceso histórico que estamos en puertas de protagonizar y que en la intención de quitarle relevancia a algunas fuerzas políticas durante la campaña habían intentado argumentar la posibilidad de la doble remuneración de los constituyentes. Nosotros sabiendo de que esto era imposible, pero que esta ley viene a reafirmar una posición política clara que tiene que ver con el carácter histórico y con el rol institucional que vamos a llevar adelante quienes somos constituyentes y establecer que ningún funcionario político de la Provincia de Santa Fe va a tener una doble remuneración al respecto. Eso es con claridad así que quiero agradecer esta gran definición política que toma esta Cámara y este mensaje político a toda la sociedad de la provincia de Santa Fe. Sobre todo a aquellas fuerzas que aún hoy, después de una elección de mayorías, quieren quitarle legitimidad y buscan argumentos inválidos o hablar de temas que no están habilitados en la reforma. Una reforma que viene siendo necesaria y que ha logrado un margen de acuerdo político entre las principales fuerzas y que va a brindar el marco constitucional y la vida institucional de las próximas décadas.

Venimos a reafirmar nuestra postura, a avanzar sobre lo importante y a esquivar "las chicanas", sobre lo importante que es tener la Constitución más moderna y avanzada. Además, de acuerdo a nuestra época, va a proponer el límite, principalmente, a todos los privilegios políticos impulsados desde quienes hoy estamos en los lugares políticos. Porque si hay algo que es sencillo, como dice el teorema de Baglini, "es tirar la gorra lejos cuando estamos enfrente y somos opositores". Hay que asumir el rol, estando acá, de quitarnos los fueros, delimitar nuestros mandatos, siendo senadores y siendo legisladores. Considero que es la definición política más importante para el futuro de nuestra Provincia. Esta ley viene a reafirmar nuestro posicionamiento y compromiso, más allá de nuestro partido político, por la unanimidad que representa esta Cámara al afirmar este proyecto.

Así que muchas gracias y ahora viene lo más importante, que es hacer historia y dejar la mejor Constitución en nuestra Provincia.



SR. MICHLIG.- Pido la palabra.

Señora presidenta, quiero sumarme a las expresiones y las palabras de este senador que todos los días nos sorprende con algo nuevo, positivo, con su militancia y compromiso, que es el señor senador Esteban Motta, joven y con mucho futuro.

La verdad que celebramos, primero, que haya traído este proyecto para darle estado parlamentario. Segundo, que los mal denominados “casta” seamos los primeros en avanzar con un proyecto de austeridad, de no doble remuneración, para quienes abrazamos la política, como herramienta de transformación y de cambio. Y que logremos, en los tiempos que estamos viviendo, que sea una convención austera. Que, por más que sean 60 días como máximo de sesiones, podamos estar a la altura de las circunstancias y, como mensaje hacia la ciudadanía, plasmar esta idea de que va a ser la convención menos costosa en la historia de las convenciones reformadoras constituyentes de la República Argentina o de la provincia de Santa Fe.

La verdad que, para algunos sectores; son los que critican muchas veces; denostan y no acompañan todas estas medidas que se van tomando y que son trascendentes para el futuro institucional de la provincia de Santa Fe; lo primero que plantean es la grandilocuencia o llevarlo a ámbitos o espacios donde, si no hiciéramos lo que nosotros planteamos en cuanto al funcionamiento de la convención, sería mucho más costoso para los santafesinos.

Esos sectores que critican, esperamos ahora que la Cámara de Diputados, donde tienen alguna representación, acompañen rápidamente para que esto se convierta en ley antes de que comencemos la convención constituyente.

En su momento, la idea era que esto tenía que funcionar, la convención, en el Paraninfo, que nadie planteaba el tema de no percibir por la labor como constituyentes un solo peso, y los primeros en plantearlo fuimos quienes integramos el frente político Unidos para Cambiar Santa Fe. Yo recuerdo en una reunión que teníamos, los 12 partidos, sacamos un comunicado diciendo que en nuestro caso no íbamos a cobrar un solo peso, los convencionales que resulten electos. Y después se sumó rápidamente el Partido Justicialista con un apoyo, con una mención también en el mismo sentido.

Por eso, aquellos que muchas veces nos tildan, en este nuevo diccionario que hay en la política santafecina, de casta, somos los primeros que estamos dando el ejemplo, y lo estamos haciendo desde esta Cámara, una vez más como tantas otras veces, el planteo para lograr la mayor austeridad. El hecho de funcionar en la Cámara de Diputados colocando 18 bancas y reformulando o acondicionando lo que es el sistema de audio y todo lo que es el funcionamiento en la Cámara de Diputados, significa una reducción de costos muy grande, muy fuerte. Lo mismo en el tema de lo que perciban los convencionales que no tienen cargos políticos, aquellos, como está claramente esta media sanción ya de que no va a haber doble remuneración para los dirigentes políticos que ya tienen cargos políticos en la actualidad. De hecho, 16 integrantes de esta Cámara con esta medida claramente no percibiríamos el sueldo y tantos otros diputados y algunos otros funcionarios. Y eso lo que creo tiene que quedar también como mensaje a la ciudadanía. Espero, digo, que esos sectores que tanto critican y tanto denostan rápidamente planteen el tratamiento en la Cámara de Diputados para que esto se convierta en ley. Y esas 18 bancas que se van a agregar también van a ser de utilidad cuando tenemos las asambleas en la Cámara de Diputados, donde nos tenemos que sentar muchas veces en una silla al lado de una banca, pero que no tenemos sonido. Esto, como van a ser removibles, pero que después se vuelven a colocar, bueno, realmente también es un avance importante para un mejor funcionamiento cuando tenemos sesiones conjuntas ambas cámaras.

Falta muy poco, apenas un mes, para que comencemos ya a sesionar y la verdad que se está avanzando muchísimo con lo que decía el senador Esteban Motta de buscar los máximos consensos en el tema del reglamento, en el tema de las autoridades, de las comisiones, de cómo van a estar integradas las autoridades de la comisión, de todos aspectos que tienen que ver con el funcionamiento en algo que no se daba desde hace 63 años, que es totalmente nuevo y que tenemos que adaptarnos a eso, y también no solamente buscar los consensos en cada frente, en cada fuerza partidaria, sino también después en el diálogo y en la charla con las otras fuerzas políticas para lograr el mayor apoyo a las medidas que se pretenden tomar.

Pero digo, lo que hoy estamos dándole media sanción es muy relevante, muy importante, muy auspicioso, para que, reitero, que esta convención sea la más austera, pero con una premisa, con una idea que tenemos que lograr la mejor constitución, la más moderna que beneficie al conjunto de los santafesinos, y con premisas muy claras, lo dijimos y lo seguimos sosteniendo, terminar con los



privilegios de la política, ser austeros y un mejor funcionamiento de los poderes del Estado, terminar con las reelecciones indefinidas, claramente con el tema de los fueros parlamentarios, buscar que las elecciones en la mayor cantidad de categorías se den cada cuatro años, que los mandatos sean de 4 más 4 y a partir de ahí una renovación de las representaciones en todas las categorías electorales.

Bueno, estas cuestiones yo no sé si hay otra constitución en el país que establezca lo que nosotros estamos promoviendo desde Santa Fe. Y hablo como dirigente de Unidos, no lo estamos haciendo como reclamo o como declamación desde la oposición. Lo estamos haciendo como decía el senador Motta, desde esferas del poder, desde un *status quo* que hemos logrado en las últimas elecciones y que podríamos decir como tantas veces ocurrió en la Argentina, una vez que llegas al poder, miro para el costado, miro para otro lado, cambio lo que propuse, lo que prometí y no termino innovando. Nosotros con el liderazgo de Maximiliano Pullaro, hemos promovido en distintos aspectos cambios estructurales, cambios muy importantes en la política santafecina, en el funcionamiento del Estado, de los poderes del Estado y pretendemos seguir en ese mismo sentido. Tenemos esta gran oportunidad, que es lograr la mejor Constitución que sienta la base de una provincia próspera, una provincia con mejor futuro para los próximos 20, 30 o 40 años.

De algo estamos seguros y hoy lo decíamos, las próximas reformas seguramente será rápidamente que se dé con más posibilidad, porque el tema que siempre nos atravesaba y nos condicionaba era la reelección o no del gobernador, de la categoría gobernador. Esto va a quedar establecido, o sea que ya tendrá como todas las categorías la posibilidad de la categoría gobernador y vicegobernador también una reelección y, por supuesto, no será ya materia de debate hacia el futuro.

Si logramos esa Constitución moderna, seguramente tendrá vigencia por lo menos para los próximos 20, 30 años sin modificaciones. Recuerdo el tema de la Ley de Paridad de Género, en la anterior gestión éramos 18 varones y una senadora mujer, un poco lo que ocurre hoy, senadora Leticia. El día que votamos la paridad de género, media sanción aquí, éramos 17 varones presentes, porque la senadora Berra no podía estar presente y no recuerdo quién otro más, votamos la paridad de género y avanzamos en algo que se hablaba mucho y demás, pero que, en definitiva, no lograban los consensos y así en tantas otras cuestiones.

Por lo tanto, quiero felicitarlo al senador Motta y agradecer o reconocer también la labor de los distintos bloques que nuevamente permiten que avancemos en esta y tantas otras leyes, donde podremos avanzar en el futuro inmediato para beneficio de los santafesinos.

2

TRASLADO DE PREFERENCIA I

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- La preferencia número 2, proyecto de ley por el que se crea la Agencia de Inversiones y Comercio Internacional "Santa Fe Global", no cuenta con despacho de comisión. Expediente 50.571-J.L.

SR. CALVO.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito renovar el pedido de tratamiento preferencial de este expediente para dentro de tres sesiones.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Calvo.

- Resulta afirmativa.

3

TRASLADO DE PREFERENCIA II

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- La preferencia número 3, proyecto de ley por el que se establece la protección de la salud humana, de los recursos naturales y la producción agrícola, incluida la pos cosecha, a través de la correcta y racional utilización de los productos domisanitarios, la preservación de los alimentos y del medio ambiente, no cuenta con despacho de comisión. Expediente 51.677-J.L.



SR. CALVO.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito renovar el pedido de tratamiento preferencial de este expediente para dentro de dos sesiones.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Calvo.

- Resulta afirmativa.

4

TRASLADO DE PREFERENCIA III

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- La preferencia número 4, proyecto de ley por el que se aprueba establecer el mecanismo para la cobertura total de todas las prestaciones básicas de las personas con discapacidad, con carácter de obligatoriedad, no cuenta con despacho de comisión. Expediente 51.105-J.L.

SR. CALVO.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito renovar el pedido de tratamiento preferencial de este expediente para dentro de dos sesiones.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Calvo.

- Resulta afirmativa.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, en función de que estamos esperando desde la Cámara de Diputados que se remita el proyecto modificado, que votamos aquí de endeudamiento, solicitamos cuarto intermedio en las bancas dentro del recinto.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.
- Eran las 17:57
- Siendo las 19:18, dice el:

VIII

OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Habiéndose cumplido con el cometido del cuarto intermedio se reanuda la sesión.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Lemos).- Informo a la señora senadora y señores senadores que ingresa fuera de lista, en revisión, un proyecto de ley por el que se autoriza al PE a realizar operaciones de Crédito Público.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto de ley recientemente ingresado de la Cámara de Diputados sea puesto a consideración del Cuerpo.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.



SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- En consecuencia, corresponde considerar el proyecto de ley, en revisión, por el que se autoriza al PE a realizar a realizar operaciones de Crédito Público.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. b), punto 1, pág. 00.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda definitivamente sancionado. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

- Ver asunto IX, Apéndice: a) Sanciones definitivas de la H. Cámara, pág. 00.

SR. MICHLIG.- Pido la palabra.

Señora presidenta, quería decir una cosa muy simple, muy sucinta. Quiero agradecer el compromiso de todas, las y los senadores, de usted, señora presidenta, de todas las autoridades, por haber esperado este proyecto tan importante para que podamos seguir desarrollando la Provincia de Santa Fe para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, pero por sobre todo agradecer a los cuatro senadores del Partido Justicialista que están hoy presentes. Me refiero al senador Rosconi, al senador Calvo, al senador Sosa y al senador Traferri, porque hoy el Bloque Unidos tiene 10 presentes, por supuesto quiero agradecerle a mis pares también, pero no hubiéramos podido tratar este proyecto si no hubieran dado *quorum* los senadores del Partido Justicialista y hubieran votado, como votaron en su momento positivamente, hoy nuevamente para que el gobierno provincial tenga esta posibilidad de tomar deuda hasta mil millones de dólares para hacer obras para todos los santafesinos.

Así que, amigos, muchas pero muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Muchas gracias, nos sumamos a las gracias. Feliz Día del Padre para todos.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

- Eran las 19:20.